

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICA Y EMPRESARIALES
E.A.P. DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



SÍLABO

DATOS GENERALES

1.1 Asignatura	: Oratoria y Argumentación
1.2 Semestre/año de Estudio	: II / Primero
1.3 Código	: 27.02511
1.4 Currículo	: Flexible
1.5 Semestre Académico	: 2018 - II
1.6 Hora semanal	: 4
1.7 Créditos	: 3
1.8 Profesor	: CHAPARRO GUERRA, Américo

II. SUMILLA

La asignatura pertenece al área curricular de estudios generales, es teórica y práctica, y tiene como propósito desarrollar en el estudiante habilidades cognitivas para el análisis, interpretación y aplicación de actos procesales en el juzgamiento, para establecer una adecuada teoría del caso.

Comprende las siguientes unidades de aprendizaje: 1. Aproximación a la Teoría de la argumentación jurídica. 2. Problemas interpretativos y conceptos fundamentales de la argumentación. 3. Fundamentos de la argumentación jurídica y los principios. 4. Interpretación Constitucional.

La exigencia de la asignatura será la presentación de un ensayo teórico y práctico sobre la aplicación de la teoría del caso presentados por las partes procesales y las resoluciones judiciales.

III. COMPETENCIA

Comprende los conceptos fundamentales de la estadística orientada a la Investigación científica en el área jurídica; Elaborar el instrumento de medición, organizar base de datos, interpretar tablas y gráficos, y formular la significancia

estadística; y, Valorar los problemas jurídicos como fuentes de la investigación científica y la formación ético – profesional.

IV. CAPACIDADES

- Reconoce los antecedentes de la Argumentación Jurídica, su formación y su desarrollo en el marco del constitucionalismo como superación del Estado de Derecho.
- Identifica las diversas escuelas y conceptos considerando la estructura de la Teoría de la Argumentación Jurídica.
- Conoce la aplicación de la lógica formal en la decisión judicial y aprecia la limitación de la lógica teniendo en cuenta la ley y la justicia.
- Analiza los alcances de la interpretación en documentos judiciales y aplica los conocimientos en casos hipotéticos en los cuales se le encarga proponer una solución.

V. PROGRAMACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DE APRENDIZAJE I			
APROXIMACIÓN A LA TEORÍA DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA			
CAPACIDAD: Reconoce los antecedentes de la Argumentación Jurídica, su formación y su desarrollo con las cuales se puede explicar el constitucionalismo como superación del Estado de Derecho.			
SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
1º	1	Introducción al curso – Importancia de conocer las nociones principales de la argumentación.	Debate en clase
	2	Ubicación dentro del contexto histórico. El Estado de Derecho, sus antecedentes y surgimiento.	Realiza un resumen sobre la evolución del Estado de Derecho.
2º	3	Antecedentes de la Argumentación Jurídica.	Lluvia de ideas.
	4	El Estado Constitucional de Derecho y el garantismo. Concepto de Argumentación Jurídica.	Elabora un cuadro en donde detalla la diferencia entre el Estado de Derecho y el Estado Constitucional.
3º	5	La Interpretación Jurídica: Concepciones y problemas que se generan a partir de ella.	Elabora un resumen sobre las concepciones que anteceden a la T.A.J.
	6	La motivación, concepto. Justificación interna y externa	Mapa conceptual
4º	7	Argumentos de la interpretación. Métodos. Criterios de Justificación. Análisis de una sentencia.	Aplica los métodos y los distingue dentro casos prácticos expuestos en sentencias judiciales. Presenta sentencias con las que se verifica los métodos.
	8	PRIMERA PRACTICA CALIFICADA	
CONTENIDO ACTITUDINAL: Asume con responsabilidad y puntualidad las tareas encomendadas.			

UNIDAD DE APRENDIZAJE II
PROBLEMAS INTERPRETATIVOS Y CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ARGUMENTACIÓN

CAPACIDAD: Identifica las diversas escuelas y conceptos que sustentan la estructura de la Teoría de la Argumentación Jurídica.

SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
5°	9	Los Principios en el ordenamiento legal.	Participa en un debate sobre casos en los que el positivismo muestra su limitación
	10	Principios vs. Legalidad.	Cuadro sinóptico
6°	11	Las Reglas Análisis de un caso	Resumen critico
	12	La interpretación constitucional,	Debate grupal
7°	13	Análisis de un caso de carácter constitucional.	Analiza una sentencia del Tribunal Constitucional que en la que se aprecie el desarrollo argumentativo no amparado en el silogismo formal
	14	Las teorías de la Argumentación Jurídica de MacCormick.	Comprende y analiza los conceptos elaborados por los creadores de la actual teoría de la argumentación. Realiza un resumen ambas posiciones.
8°	15	Las teorías de la Argumentación Jurídica de Robert Alexy.	Comprende y analiza los conceptos elaborados por los creadores de la actual teoría de la argumentación. Realiza un resumen ambas posiciones.
	16	EXAMEN PARCIAL	

CONTENIDO ACTITUDINAL: Valora la importancia de los valores, concordándolos y complementándolos con la formación constitucional. Aplica la argumentación como forma de verificar los principios en las decisiones judiciales.

UNIDAD DE APRENDIZAJE III
FUNDAMENTOS DE LA ARGUMENTACIÓN JURÍDICA Y LOS PRINCIPIOS

CAPACIDAD: Comprende la aplicación de la lógica formal en la decisión judicial y aprecia la limitación de la lógica como elemento único de aplicar la ley e impartir justicia.

SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
9°	17	El silogismo judicial.	Elabora ejemplos del silogismo judicial.
	18	La lógica formal en el derecho judicial y la argumentación como alternativa de explicación.	Realiza cuadro comparativo entre el silogismo y la teoría de la argumentación
10°	19	Crisis del positivismo.	Analiza el desarrollo del positivismo y sus limitaciones a partir de las nuevas tendencias del Derecho.
	20	Su decaimiento en el Estado de Derecho Constitucional y su nuevo rol en dicho Estado.	Elabora ejemplos sobre casos los que la Ley entra en conflicto con los principios.
11°	21	Teoría del Caso Especial de Robert Alexy.	Indica a través de ejemplos la teoría del caso especial.
	22	El Juez del Estado de Derecho y el Juez del Estado Constitucional de Derecho.	Elabora un cuadro comparativo de las competencias de los jueces en uno y otro sistema
12°	23	Casos fáciles y casos difíciles.	Realiza la presentación y comprensión de casos difíciles
	24	SEGUNDA PRACTICA CALIFICADA.	

CONTENIDO ACTITUDINAL: Valora la importancia del razonamiento lógico en la argumentación jurídica.

**UNIDAD DE APRENDIZAJE IV INTERPRETACIÓN
CONSTITUCIONAL**

CAPACIDAD: Analiza los alcances de la interpretación en documentos judiciales y aplica los conocimientos en casos hipotéticos en los cuales se le encarga proponer una solución.

SEMANA	SESIÓN	CONTENIDO CONCEPTUAL	CONTENIDO PROCEDIMENTAL
13°	25	Análisis comparativo de dos decisiones que muestren la aplicación de la ley.	Comprende y realiza un análisis de una decisión judicial que muestre la diferenciación.
	26	Aplica principios constitucionales.	Se motiva un debate con respecto a dicha decisión
14°	27	Conflicto práctico de normas constitucionales.	Realiza un análisis y genera un debate sobre lo decidido en un caso en el que se pone en juego dos derechos constitucionales
	28	Análisis de decisiones que denotan el conflicto – Caso Grapo.	Debate en clase.
15°	29	La Argumentación en la formación de las normas.	Comprende la importancia de la argumentación en la formación de las normas.
	30	Aspecto legislativo- Análisis de caso judicial que implica su importancia – Caso de las 17 Rosas.	Elabora ejemplos con respecto al tema.
16°	31	Evaluación de la aplicación de la Argumentación en el Derecho Constitucional.	Elabora cuadro comparativo en donde identifica la diferencia del Estado de Derecho y del Estado Constitucional.
	32	Estado de derecho y estado constitucional.	Establece la importancia que tiene la argumentación en relación a este último tema
17°	33	EXAMEN FINAL.	

CONTENIDO ACTITUDINAL: Aprecia la importancia de la interpretación constitucional en la dilucidación de controversias jurídicas.

VI. METODOLOGÍA

Los métodos, técnicas y formas de la enseñanza – aprendizaje se basa en el enfoque educativo para el desarrollo de competencias y orienta la construcción del conocimiento del estudiante. Comprende:

Método didáctico:

- Inductivo, deductivo; dialéctico y sistémico. Usos de la mayéutica socrática.
- Confrontación permanente de ideas y opiniones.

Formas de participación de los educandos:

- Dialogo. Debate.
- Exposición individual y grupal.
- Investigación: Libros, revistas, páginas webs.
- Comentarios individuales de temas del curso en todo momento: antes, durante y después de la clase.
- Elaboración de mapas conceptuales. Tablas comparativas. Ordenadores.

MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS

- Materiales impresos: manuales, separatas, textos básicos, hojas de actividades.
- Materiales visuales y audio visuales: multimedia, videos, etc.

VII. EVALUACIÓN

La evaluación es el procedimiento utilizado para medir las aptitudes, habilidades, conocimientos y progresos del alumno en su formación académica. Es permanente, continua y sistemática, y de acuerdo a las normas establecidas en el Reglamento de la Universidad.

- a) La primera evaluación es de entrada que permite diagnosticar los saberes previos del estudiante.

b) La evaluación de proceso y de productos es permanente, integral y presencia según el avance de las sesiones de aprendizaje programadas semanalmente; permite el logro de las competencias a través de los rubros: conceptual, procedimental y actitudinal.

c) La nota final de la asignatura será el promedio de:

TA: Trabajo Académico	40%
EP: Examen Parcial	30%
EF: Examen Final	30%
PF: Promedio Final	100%

El cálculo del promedio final se obtendrá aplicando la siguiente fórmula:

$$PF = TA \times 0.4 + EP \times 0.3 + EF \times 0.3$$

El trabajo académico (TA) es el promedio de las calificaciones:

Primera Práctica Calificada

Segunda Práctica Calificada

Evaluaciones consideradas por el docente

d) Requisitos de aprobación de la asignatura:

Sistema de calificación: escala vigesimal (0 –

20) Asistencia regular a clases

Aquel estudiante que tenga el 70% de asistencia a las clases dictadas está apto para ser calificado. En caso contrario, el estudiante será inhabilitado para rendir el examen final.

VIII. FUENTES DE INFORMACIÓN

Angulo Arana (2014). *El caso penal. Base de la litigación en el juicio oral*. Lima: Gaceta Jurídica.

Baytelman, A. y Duce, M. (2005). *Litigación penal, juicio oral y prueba*. Lima: Editorial Alternativas.

Benavente Chorres, H. La aplicación de la teoría del caso y la teoría del delito en el proceso acusatorio.

Infantes, A. (2006). *Sistema acusatorio y los principales rectores del Código Procesal Penal*: Jurista Editores.

Mauet, Thomas. (2007). *Estudios De Técnicas De Litigación*. Traducción A Cargo De Karen Ventura Saavedra, Lima: Jurista Editores.

Momethiano Santiago, J. et al. (2014). *Nuevo Código Procesal Penal Vol. II*. Lima: Ediciones Legales.

Reyna Alfaro, L. (2009). *Litigación y técnicas de persuasión aplicadas al nuevo proceso penal*. Lima: Grijley.

Vera Chuñe, M. (2006). *Las técnicas de litigación oral y el cine jurídico. Técnicas de argumentación y litigación aplicadas en defensas penales, civiles y laborales*.

Tacna, Agosto 2018